

## Tema de Discusión

### “Mar Adentro”: la Eutanasia para todos los públicos

RICARDO GARCÍA MANRIQUE  
UNIVERSITAT DE BARCELONA - 27/03/2005

➤ Ricardo García Manrique. Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universitat de Barcelona.

#### ➤ 1. Abre los ojos

El mismo fin de semana en que he vuelto al cine a ver *Mar Adentro*, la muy premiada película de Alejandro Amenábar, los medios de comunicación se han ocupado de dos noticias de algún modo relacionadas. Una, de repercusión internacional, es la extraordinaria reacción del poder legislativo federal norteamericano ante la decisión de un juez de Florida de ordenar el cese de la alimentación artificial de Terri Schiavo, una mujer que lleva en coma desde 1990. La decisión judicial, que sigue a un largo proceso, se ha producido a petición del marido de Terri, su representante legal, pero en contra del deseo de sus padres, que prefieren que siga viviendo. La nueva ley federal, inmediatamente ratificada por el presidente Bush, ha permitido que los padres puedan apelar tal decisión ante un juez federal, como así han hecho, aunque parece que sin éxito. Todo ello se produce acompañado por una extensa e intensa campaña de los movimientos “provida” y por una gran expectación pública. La otra noticia, local, es la detención en una casa rural de la provincia de Zamora de tres jóvenes de entre 26 y 29 años que se disponían a suicidar, después de haber contactado con tales fines por internet. La policía los detuvo por “inducción al suicidio” (se supone que cada uno indujo al suicidio a los otros dos...) y su investigación le ha llevado a afirmar que se trata de individuos con una “situación vital normal”, “alto nivel de educación” y sin aparentes problemas psíquicos y que, además, no pertenecen a secta alguna.

Desde luego, el caso de Ramón Sampedro, protagonista de *Mar adentro*, era bien distinto, pero relacionado. Por lo menos, a mí las dos noticias me han hecho recordar la película. Como los jóvenes de la casa rural de Zamora, Ramón Sampedro quería suicidarse; como la mujer americana, Ramón Sampedro

sufría una situación vital muy peculiar. Mostrar las diferencias entre los tres casos parece innecesario, por obvio; ahora lo que quiero es insistir en lo que las tres situaciones tienen en común, a saber, que las tres plantean genuinos dilemas morales que tienen que ver con el sentido de la vida y de la muerte, de la dignidad y de la libertad. No son dilemas extraordinarios, sino cotidianos, pero no por cotidianos abordados cotidianamente. Por eso, la película de Amenábar es una película saludable, porque nos hace un poco más conscientes de la existencia de ese tipo de problemas (¿vivir? ¿morir?) y nos anima a pensar sobre ellos. *Mar adentro*, digo, nos enfrenta con un dilema moral genuino porque nos muestra dos intuiciones básicas contrapuestas: el deber de respetar la libertad individual, en este caso la libertad del que quiere morir, frente al deber de seguir viviendo a toda costa o frente al deber de impedir que los demás se quiten la vida.

La película, además, muestra que no nos hallamos, en estos casos, ante problemas técnicos que deban ser librados a la especial cualificación de médicos, filósofos morales o expertos en bioética. No; se trata de problemas nuestros que hemos de abordar básicamente con nuestras propias fuerzas. Claro que los médicos, los filósofos morales y los expertos en bioética (además del legislador y de los jueces) tendrán cosas que decir, y harán bien en decir las, pero la última palabra es nuestra, la decisión final es nuestra y de quienes nos rodean. Es la decisión de José, el hermano de Ramón, que se niega a que su hermano sea ayudado a morir en su casa, es la decisión de Julia, la abogada que quería ayudarlo a morir y que al final decide no hacerlo, y es la decisión de su amiga Rosa (en la realidad, Ramona Maneiro), que no quería ayudarlo a morir y que al final



decide hacerlo. Pero los josés, julias y rosas de hoy y de mañana quizá no lean monografías sobre la eutanasia o consulten revistas de bioética; en cambio, es muy probable que vayan al cine, sobre todo si se trata de una película como la de Amenábar, que no sólo ha arrasado en los premios Goya y recibido el Óscar a la mejor película de habla no inglesa, sino que ha sido la tercera película más vista en los cines españoles durante 2004, por encima de otras mucho más comerciales de la potente industria de Hollywood, como *El último samurai*, *El día de mañana* o incluso *Harry Potter*, y sólo superada por *Shrek 2* y por *Troya* (la segunda película española más vista en 2004 fue la esperpéntica *Isi & Disi*, que cosechó sólo la tercera parte de espectadores y de dinero que *Mar adentro*). Doy estos datos porque me parece necesario destacar el hecho de que una película sobre la eutanasia haya tenido este gran impacto. Las razones pueden ser muchas, pero hay una innegable: la gente tiene interés por el tema. Y un efecto también innegable de ese impacto es que contribuye a formar opinión pública, algo tan esencial para una sociedad democrática como la que supuestamente queremos ser. Ya sólo por eso debemos alegrarnos

## Tema de Discusión

del éxito del filme de Amenábar, añadiendo que ojalá filmes de esta categoría abordasen más a menudo problemas tan auténticos y tan cotidianos.

De hecho, esa alegría debería moderarse si la película no tuviera la categoría que le atribuyo, si la película, por ejemplo, trivializase o distorsionase el problema que plantea. No es el caso. La película ha sido criticada por comercial, por sentimental y por efectista, y es posible que reúna tales rasgos; pero si tales rasgos la convierten en una película atractiva para el público, si consiguen que el público se anime a verla en el cine o a sacarla del videoclub, tanto mejor, siempre que se mantenga como una película lo suficientemente interesante. Como decía antes, no todo el mundo se animará a leer un libro académico sobre la eutanasia, ni siquiera a ver una película sobre la eutanasia que sea menos *comercial* que ésta, pero a una sociedad con pretensión de ser democrática le hace falta que una parte significativa de sus ciudadanos reflexione sobre problemas como éste, y eso con independencia de su mayor o menor nivel o actitud cultural; de otro modo no podrá hablarse de *opinión pública* ni, por tanto, de democracia. Por supuesto, no estoy negando la necesidad de que se haga otro tipo de cine ni, Dios me libre, la necesidad del trabajo académico (no tiraré piedras contra nuestro tejado), sino que quiero resaltar la importante función pública que películas como la que comento pueden desempeñar. Con ella, un número inesperadamente alto de gentes habrá abierto los ojos no ya sólo al problema de la eutanasia, sino, por extensión, a otros problemas como el de la mujer americana o los suicidas de Zamora y, incluso más allá de eso, habrá dedicado un rato a reflexionar sobre cuestiones clave de la ética pública, como el del lugar de la libertad individual en la toma de ciertas decisiones o el del alcance apropiado de la coacción estatal. Y, por cierto, es muy probable que eso aumente también la venta de libros académicos sobre la ma-

teria y las matrículas en los cursos de bioética.

## ➤ 2. Tesis.

He leído algunas críticas que acusan a la película de tendenciosa. Esto abonaría, como mínimo, la creencia de que se trata de una película con *tesis*, una tesis que el director y el guionista plantearían y defenderían, y además tendenciosamente, esto es, presentando la realidad de manera parcial, mostrando sólo algunos de sus aspectos y ocultando aquéllos que pudieran cuestionar la validez de dicha tesis. La tesis sería ésta: tenemos el derecho moral a decidir sobre nuestra muerte, al menos en algunos casos como el de Ramón Sampedro, y la sociedad (el estado, el derecho) debe respetar ese derecho individual. Y lo tendencioso consistiría en ofrecer una visión sesgada del caso de Ramón, tal que el espectador se sienta inclinado a aceptar la tesis, olvidando otros argumentos que pueden servir para cuestionarla. Lo he pensado y no estoy seguro de que sea así. Lo que yo he visto es un relato dotado de cierta complejidad argumental, quizá más simple o más sentimental de lo que a algunos hubiese gustado (insisto: ¿a qué precio? ¿al de acabar resultando una película *de culto*, premiada en festivales independientes e ignorada por el gran público?), pero ni muy simple, ni sensiblera ni particularmente tendenciosa. Obvio es que las simpatías de sus autores están del lado de Ramón frente a, digamos, el jesuita tetrapléjico o los magistrados de la Audiencia de La Coruña (de quienes, por cierto, es difícil sentirse cercano). Obvio es también que Ramón brilla con luz propia entre todos los personajes, aunque todas las películas tienen su protagonista y especialmente en ésta la cosa no podía ser de otro modo, no ya sólo por el argumento, el guión y la dirección, sino porque Javier Bardem borda su personaje. Y, además, ¿no podrían ser las cosas, en efecto, así? Es decir, ¿no podría ser que, en efecto, Ramón Sampedro fuese un individuo dotado del fuerte magnetismo que

muestra en la pantalla y que, por añadidura, la razón estuviese de su parte? En todo caso, la presentación de Ramón como el personaje más interesante y la defensa de su deseo de morir no son los únicos mensajes de la película, que ofrece algunos contrastes interesantes sobre los que volveré después al tratar de los demás personajes. No creo, por tanto, que la fuerza del personaje central y la simpatía de la película hacia su petición de morir sean, de por sí, razones suficientes para hablar de una película tendenciosa, ni siquiera para hablar de una película *de tesis*, porque, en una palabra, no creo que sea cierto que la película se proponga resolver el problema de Ramón Sampedro, sino sólo, o principalmente, mostrarlo.

En cambio, sí encontramos algunas afirmaciones contundentes o, si se quiere, unas cuantas *tesis*, que no sirven por sí solas para resolver el problema (insisto, la legitimidad o ilegitimidad del deseo de Ramón Sampedro de acabar con su vida), pero que dibujan el marco de referencia del problema y ayudan a pensar sobre él y sobre otros similares. Son ideas acerca de la dignidad humana, el individualismo, la conciencia de la muerte y la naturaleza privada de este tipo de asuntos. En primer lugar, la película afirma contundentemente la dignidad humana, esto es, el valor intrínseco atribuido a la vida de las personas, de cada persona. No es nada específico de esta película, claro está, pero conviene resaltarlo precisamente por tratarse de una película sobre la eutanasia. La impresión que uno recibe es que los personajes viven vidas bien diferentes pero bien intensas, bien dotadas de sentido propio, tanto el propio Ramón como los que le rodean. Una segunda impresión es que el valor, o el sentido, de las vidas de los personajes depende de las vidas de los otros personajes, esto es, observamos un entramado de vidas humanas de modo tal que el valor o sentido de cada una de ellas depende de las vidas de los demás. Y una tercera impresión es que todos los personajes (y segura-

*Tema de Discusión*

mente la mayoría de los espectadores) consideran que Ramón vive una vida digna, en el sentido de una vida valiosa, y parece que sólo el propio Ramón la considera indigna. Quizá, cabe añadir, no tiene en cuenta suficientemente la observación anterior, esto es, el hecho de que su vida dota de parte de su sentido a las vidas de los que le rodean. Y cabe añadir también que Ramón se nos presenta como un ser particularmente atractivo: su sensibilidad, creatividad, imaginación, inteligencia y capacidad de comunicación parecen estar por encima de la media, una circunstancia que no será irrelevante para la toma de posición del espectador.

En segundo lugar, encontramos la afirmación de un sano individualismo (feroz o egoísta, dirán quizá algunos), el de Ramón, que ya lo debió ser (individualista) en sus tiempos mozos, antes del accidente, cuando dio la vuelta al mundo como mecánico de barcos y se paseó por lugares variopintos acompañado por gentes (sobre todo mujeres) variopintas, y que reafirma ese individualismo después, precisamente cuando tanto pasa a depender de los demás, y quizá precisamente por eso, y porque no puede, a su vez, ayudar a nadie, como queda patéticamente de manifiesto en el momento en el que Julia cae desvanecida por la escalera, muy cerca de él. O cree que no puede, porque, por otro lado, es evidente que la existencia de Ramón contribuye a perfilar la existencia de los otros: su sobrino, su padre, Rosa, al menos, reciben su benéfica influencia. Ese individualismo se muestra también en una conversación con Julia, cuando ella le habla de "los tetrapléjicos", y Ramón Sampedro le contesta algo así como: "pero, ¡qué tetrapléjicos! Soy yo, Ramón Sampedro, el que tiene un problema y quiere resolverlo". Su problema, no el problema de ningún otro, por mucho que se le pueda parecer. Creo que es un individualismo sano, porque en última instancia no parece que ningún otro sujeto esté en condiciones de decidir acerca del sentido de su vida, incluso si otros sujetos pueden

valorar la calidad de la vida de Ramón mejor que él mismo; puesto que, al fin, la calidad de la vida no es lo más importante aquí, sino la percepción personal de esa calidad. Esta percepción, en el caso que nos ocupa, incluirá seguramente lo que aporta a la vida de los demás (piénsese en la relación de Ramón con su sobrino, una relación que Ramón parece valorar en mucho); podemos decir, como antes, que acaso no lo suficiente, que acaso no tenga en cuenta lo mucho que da y puede dar y, por tanto, que no es una percepción correcta. Pero aún así nadie puede sustituir el juicio del propio Ramón, porque nadie está en condiciones de evaluar la otra parte, la parte interior de su vida, el precio que tiene que pagar por seguir viviendo. Y esto vale para Ramón Sampedro y para cualquiera.

Una tercera idea a retener, ésta recurrente en la obra fílmica de Amenábar, es la necesidad de tomar conciencia de la muerte, elemento central en las cuatro películas que ha dirigido. Que la intención de Amenábar sea recalcar esa necesidad no es cosa que importe ahora. Quizá su intención sea sólo ocuparse de algo que le interesa, pero el resultado de sus películas, y muy especialmente de la última, es una llamada de atención sobre el hecho de la muerte, muerte que hoy es deformada, ocultada, rechazada o trivializada. Si en sus tres películas anteriores la muerte se nos muestra más bien como una especie de obsesión con distintas variantes, en ésta se nos muestra de manera más sencilla y directa como un elemento esencial de la vida individual y de la vida social. Que se nos hable de la muerte con este lenguaje es, de por sí, buena noticia.

Y, en cuarto lugar, la película contiene la afirmación de que la eutanasia es un problema de las personas, de la gente común, no ya de los médicos ni de las autoridades, aunque también lo sea, sino ante todo un problema para los que tienen que sufrir activa o pasivamente una situación como la de Ramón. Que es un problema, y que lo seguirá siendo



cada vez más, dado el rumbo que seguramente tomará la vida de la mayor parte de nosotros en su último tramo. Tenemos un problema, todos, acuciante para algunos en particular, y, valga insistir, de poco sirve cerrar los ojos o invocar una regulación del mismo que se muestra insuficiente.

Todas estas ideas son bastantes para acreditar que *Mar adentro* no es una película demasiado simple ni demasiado emotiva ni demasiado tendenciosa. Es una película, creo, básicamente honesta, que nos muestra un problema real con al menos un cierto nivel de complejidad, a partir de un nutrido grupo de protagonistas que actúan de maneras diversas y a partir de una serie de ideas fuertes que recorren todo su metraje.

**➤ 3. Los otros.**

Junto a Ramón Sampedro, ciertamente protagonista central, están los otros, esta vez mucho más interesantes (al menos según mi criterio) que en la película homónima, la anterior de Amenábar, fueran estos otros los muertos o los vivos, o todos, según para quién. Mucho más interesantes en esta ocasión, aunque quizá sea sólo porque aquella película la vi la tarde del 11 de septiembre de 2001, y en ese momento estaba yo pensando en otros *otros*, lógicamente más reales que los de la pantalla. Pero quizá también porque las que rodean

*Tema de Discusión*

a Ramón son gentes cercanas, personajes bien identificados y bien interpretados, asequibles y comprensibles, atractivos. Los otros son los que le cuidan, los que le ayudan o los que intentan ayudarlo sin conseguirlo, los que no le entienden. Desde luego que Ramón llena la pantalla y que sus palabras y sus gestos tienen más fuerza que las de ningún otro personaje, pero sin el contraste con los demás personajes no tendríamos una película interesante. Para empezar, tenemos el drama de una familia que se ha pasado media vida cuidando de Ramón, quien no quiere otra cosa que desaparecer, dejando sin sentido aparente los desvelos de esa familia, e incluso más que eso, porque da la sensación de que cuando Ramón se vaya la familia no perderá sólo una carga, sino también a su miembro más seductor. Pues, en efecto, parece que Ramón es el centro de la vida familiar, no sólo porque su peculiar situación afecta inevitablemente a todos, sino también porque parece ser el más activo, el más despierto, sin duda el más inteligente. En realidad, nada hay de especial en ello: como cualquier otro, tetrapléjico o no, Ramón participa de la vida común, y hubiera sido el centro de esa vida común también si hubiera convivido con ellos en otra circunstancia.

Junto a la familia están sus dos amigas y amantes, cuya relación con Ramón es diseñada de manera simétrica. Julia, la abogada catalana, aparece en la vida de Sampedro con la intención de ayudarlo a morir pero, a la hora de la verdad, no se decide, alterada quizá su voluntad por su propio drama personal, la enfermedad que le está conduciendo rápidamente a la degeneración física y mental. Rosa, la muchacha que trabaja en una fábrica de conservas, aparece en la vida de Ramón con la intención de ayudarlo a vivir y, desde luego, no quiere ayudarlo a morir cuando conoce que ésta es la voluntad de Ramón. Sin embargo, cambia de idea con el tiempo y será ella la que le ayude. El desarrollo de la relación entre Ramón y cada una de las dos mujeres es también opuesto: en

el caso de Julia, es Ramón el que primero siente la pulsión amorosa (o como cada uno quiera llamarla, pues el propio Ramón se niega a hablar de amor) y es ella la que le corresponde después, al menos aparentemente. En el caso de Rosa, es ella la que se enamora de Ramón, y así se lo declara, y es Ramón el que decide irse con ella, aunque quizá sólo para recibir su ayuda definitiva. Con independencia del sentido de estas simetrías u oposiciones, lo que resulta evidente es que quien tenía intención de ayudarlo a morir no se decide a hacerlo, y quien no tenía esa intención es quien finalmente lo hace, movida por el amor, haciendo verdadera la creencia de Ramón de que "quien de verdad me ame me ayudará". La razón que lleva a Julia a no ayudarlo podría ser también, quién sabe, el amor, aunque todo parece indicar que es más bien la vivencia de su propia enfermedad degenerativa. Julia, como Ramón, se enfrenta a una muerte próxima y, peor que eso, a una degeneración tan inminente que tenemos ocasión de contemplarla en la pantalla. En este sentido, la situación de Julia es peor que la de Ramón, puesto que éste puede llevar una vida mentalmente plena y Julia, ya lo vemos al final de la película, no. Julia, como Ramón, se plantea también la posibilidad del suicidio, pero renuncia a ella y decide seguir viviendo hasta que sea posible, en cualesquiera condiciones. Y, decía, da la sensación de que es la vivencia de su propia enfermedad, la manera de afrontarla, la que le lleva también a renunciar a ayudar a Ramón tal y como le había prometido. La escena de la guillotina en la imprenta es significativa: significa que el libro escrito por Ramón está casi listo, y Julia le había prometido ayudarlo a morir en cuanto el libro estuviese en la calle. Le había prometido volver a Galicia con un ejemplar del libro y, a renglón seguido, ayudarlo, pero el libro le llega a Ramón por mensajero: ella ya no volverá con él, porque no quiere hacer las veces de guillotina, ni con Ramón ni con ella misma. Amenábar nos muestra aquí una cierta concep-

ción del amor, la que está centrada en la idea de entrega incondicional del amante al amado, que, aun siendo clásica, merece una nueva reexposición en los tiempos que corren. Y no es casualidad, me parece, que sean los personajes femeninos los que se muestran más comprensivos, más cercanos y más sabios, los que salen mejor parados en la película (la cuñada, la abogada, la conservera, la mujer de la asociación pro muerte digna), en tanto que los varones, en general, juegan un papel secundario, menos atractivo y, en algunos casos, patético.

Entre los varones de la película están los representantes de las dos instituciones que salen peor paradas en la película: la iglesia y el derecho. El jesuita tetrapléjico que visita a Ramón parece estar ahí para mostrar el punto de vista de la Iglesia Católica acerca de la eutanasia. En su peculiar combate dialéctico, trabado a través de una escalera que los separa y les impide verse, mediado primero por un esforzado seminarista y directo después, lo importante, creo yo, no es tanto quién sale victorioso, sino si ambos manejan argumentos relevantes. A mí me parece que el jesuita no distorsiona en exceso el mensaje católico oficial sobre la cuestión. Amenábar ha sido criticado porque la visión que ofrece de la Iglesia Católica es claramente negativa, dado el aspecto histriónico del jesuita. Desde luego, está en su derecho de dar una visión negativa de la Iglesia, sobre todo teniendo en cuenta que se trataría de una visión compartida por muchos. Y algo hay de histriónico (también en opinión de muchos y de quien esto suscribe) en el tratamiento que la Iglesia da a la eutanasia y a otras cuestiones morales, histriónico por ridículo, por afectado, por exagerado, por compuesto de aspavientos, por poco auténtico, un tratamiento que muchos consideran alejado en exceso del modo de sentir de la gente ordinaria. Lo que quiero decir es que no es el personaje del jesuita, sino la propia Iglesia católica, la que acaso ofrezca una imagen distorsionada del fenómeno de la

*Tema de Discusión*

eutanasia, y creo que los argumentos de nuestro jesuita son relevantes para la película precisamente porque son los argumentos católicos tradicionales.

En cuanto al derecho, al margen de algunas referencias puntuales a la legislación, que dejan claro que lo que Ramón se propone queda más allá de sus márgenes, está representado sobre todo por los miembros de la Audiencia Provincial de La Coruña, todos ellos varones, que quedan retratados en el momento en que impiden intervenir a Ramón Sampedro porque, según recuerdan a su abogado, “el procedimiento no lo permite”. Lo más probable es que la gente se quede sin saber qué había de malo en que a Ramón se le permitiera hablar, y en cambio piense que algo hay de absurdo en la actitud de un tribunal que impide hablar al principal afectado por el asunto del que va a tratar, y que además ha hecho el particular esfuerzo de desplazarse hasta allí, que está allí escuchando lo

que se habla de él, que se ocupan de él, sin que él pueda intervenir. Es, sin duda, una muestra de lo que de excesivo y perjudicial hay en el formalismo jurídico porque, también sin duda, la seguridad jurídica no habría sufrido mucho en esta ocasión si se hubiese violado la ley procesal y se hubiese permitido a Ramón expresar directamente su parecer. Y, como decíamos en relación con el jesuita, tampoco en este caso parece que Amenábar haya caído en el exceso: el exceso está en las actitudes judiciales que, con demasiada frecuencia, faltan al respeto a los ciudadanos, un exceso que Amenábar se limita a reflejar. No es ésta, por cierto, una película jurídica, porque el tratamiento jurídico de la eutanasia no es ni mucho menos uno de sus temas centrales. Sin embargo, la relevancia de lo jurídico queda patente en el hecho de que buena parte de lo que ocurre durante la película sólo se entiende a partir de la existencia de una regulación jurídica determinada.

**➤ 4. Mar adentro.**

Estos mensajes que la película nos transmite y estos personajes que la película nos muestra acaban por componer un retrato complejo del problema de Ramón, en el que no faltan matices ni perspectivas por mucho que la de Ramón sea la dominante. Se trata, podríamos decir jugando con el título, de un retrato marítimo, por amplio, por profundo, por carente de límites precisos, porque en él vemos ir y venir sentimientos, actitudes y razones en torno al dilema central y más allá del dilema central. Un retrato en el que Amenábar nos invita a adentrarnos, a mirar los matices y comparar las perspectivas, con el fin de que tomemos conciencia de la realidad y el problema de la eutanasia de una manera mucho más abierta, directa y sensible de la que es habitual. Es seguro que los espectadores que hayan visto o vean *Mar adentro* saldrán de la sala de proyección, o se levantarán del sofá, con una comprensión mucho más rica de las preguntas que se resumen en la palabra “eutanasia”; serán mucho más conscientes de que la vida es problemática y de que no vale cerrar los ojos, porque las necesidades y los deseos de Ramón Sampedro, de la familia de Terri Schiavo, o de los frustrados suicidas de Zamora, son nuestros problemas. La cuestión de la eutanasia es, debe ser, una cuestión para todos los públicos, y tratarla de este modo es el principal mérito de esta película.

RICARDO GARCÍA MANRIQUE  
BARCELONA, 27 DE MARZO DE 2005

***Participe en la inauguración del Foro de Debate:***

Con este número se inaugura en Internet el *Foro de Debate* de la *Revista de Bioética y Derecho* moderado por la Dra. Ana Sánchez Urrutia. En cada número de la *Revista* se expondrá un tema distinto en esta sección –*Tema de Discusión*– que se llevará a debate en el *Foro*. Puede acceder al *Foro* directamente a través de su dirección web o, si lo prefiere, accediendo a la web del *Observatorio* donde encontrará un enlace al mismo.

Con esta iniciativa se quiere contribuir a clarificar el debate en torno a las cuestiones fundamentales de la Bioética, cuya discusión y decisión pertenece por su propia índole a la sociedad en su conjunto.

**Foro:** <http://santelmo.eco.ub.es/foros/obd/>

**Observatorio:** <http://www.ub.edu/fildt>